



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-225/25NOV019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 6 de diciembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 225/25NOV019, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Constancia de lesión

R/ La unidad administrativa remitió constancia de lesión solicitada, por lo que el solicitante puede pasar a retirar lo solicitado de lunes a viernes de 0730-1200 y de 1300 a 1530.

Por lo que en esta fecha 06 de diciembre de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLEN CNEL. Y LIC.

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MON

JANG/CAMM/ Girón

Unidad de Heceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oir@mdn.mil.sv